



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

ANUNCIO

DON JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía 2024/1.110, de fecha 13 de mayo de 2024, se modifican las bases aprobadas por Decreto 2024/719, de 4 de abril que constan en el expediente tramitado al efecto que han de regir el proceso selectivo para la selección de siete plazas de bombero-a/conductor/a incluidas en la Oferta de Empleo Público 2023, en el siguiente sentido:

- Eliminar del Anexo III: Cuadro de Exclusiones Médicas en el punto 9, como causa de exclusión “Diabetes tipo I o II” y “Diabetes insípida”.

Asimismo se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de las bases, entendiéndose que las solicitudes presentadas en tiempo y forma en el plazo anterior se consideran presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma de este documento.
EL ALCALDE-PRESIDENTE



JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/05/2024 0-morondelafrontera.org
HASH: dea677ca01912686bf6acdd4ee3f5f1

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 411530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000



Cod. Validación: 6CET77GJ2Q7PESFZJM966ZW3Z
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1